



## ACTA N° 22

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CEPLAN

Siendo las 16.30 hrs del día 03 de agosto de 2016, se reunieron en la Oficina de la Dirección Ejecutiva del CEPLAN el señor Rubén Esquivés Guerra, Presidente del Comité de Control Interno-CCI, las señoras Patricia Dávila Tasaico y Giuliana Horna Padrón, los señores Alvaro Velezmoro Ormeño, y Jordy Vilchez Astucuri, miembros titulares del CCI, el señor Carlos Loaiza Selim, Secretario titular del CCI, la señora Elizabeth Vargas Machuca Guerrero, miembro suplente del CCI del CEPLAN.

## AGENDA

Revisar la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", en lo que corresponde a las Etapas I.-Acciones Preliminares y II. Identificación de brechas, del Proceso de Planificación para la implementación del Sistema de Control Interno.

## INFORMES

El Secretario informó, de conformidad con la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, lo siguiente:

1. El Comité de Control Interno debe de contar con un reglamento elaborado por el Comité y aprobado por el titular de la entidad, en el cual se especifiquen las responsabilidades y funciones de los miembros del Comité respecto de las labores de implementación y la asistencia a las sesiones.
2. El CCI debe contar con un Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, que involucre también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos. La sensibilización está dirigida a los funcionarios y servidores públicos de la entidad y la capacitación, principalmente, a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI.
3. El CCI debe contar, igualmente, con el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno, el mismo que debe ser elaborado por el Comité y aprobado por el titular de la entidad.
4. El CCI debe elaborar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, a través del Equipo de Trabajo con el apoyo de los funcionarios responsables y coordinadores de control interno.
5. A continuación la señora Patricia Dávila Tasaico, manifestó que iba a preparar un proyecto de Plan de sensibilización y capacitación de Control Interno, así como también un Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno.
6. Asimismo, la señora Giuliana Horna Padrón, se ofreció a elaborar un proyecto de reglamento del Comité.

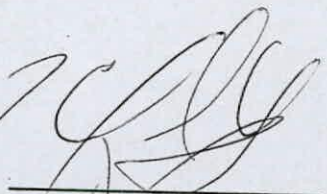


## ACTA N° 22

### ACUERDOS

1. Se acordó que la señora Giuliana Horna Padrón, en la próxima Sesión del Comité, presente un proyecto de reglamento interno del Comité.
2. Se acordó que la señora Patricia Dávila Tasaico, en la próxima Sesión del Comité, presente un proyecto de Plan de sensibilización y capacitación de Control Interno, así como también un Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno.
3. Convocar a los miembros del CCI para el día 26 de setiembre del presente año a las 15.00 hrs.

Siendo las 17.15 hrs. se dio por terminada la sesión del Comité de Control Interno.




---

Rubén Esquives Guerra  
Presidente CCI



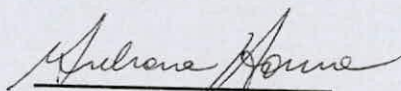
---

CPC. Carlos Loaiza Selim  
Secretario CCI



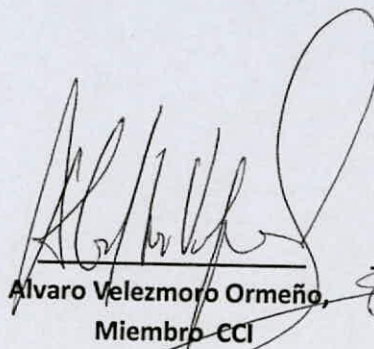
---

Ing. Patricia Dávila Tasaico  
Miembro CCI



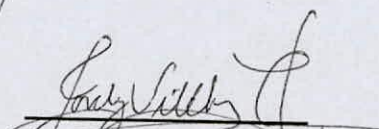
---

Giuliana Horna Padrón  
Miembro CCI



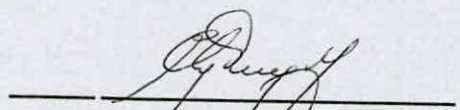
---

Alvaro Velezmore Ormeño,  
Miembro CCI



---

Jordy Vilchez Astucuri  
Miembro CCI



---

Elizabeth Vargas Machuca Guerrero  
Miembro CCI  
Suplente